

Minuta de la Tercera Reunión de Trabajo del Foro Temático de Institucionalidad y Ética Pública

El día viernes 5 de abril de 2002, a las 3:00 p.m., en las Oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo del Foro Temático de Institucionalidad y Etica Pública, convocada por el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Roberto Dañino Zapata.

El detalle de los participantes es el siguiente:

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
Secretaría Técnica	Rafael Roncagliolo Jose D. Amado
Ministerio de Salud	Dr. Gustavo Araujo
Ministerio de Relaciones Exteriores	Jesús Ponce B.
Unión por el Perú	Gral. ® José Pastor V. Emb. Pablo Morán Val.
Unidad Nacional	Marco Parra Sánchez Jorge Valdéz Oyola
FIM	Carlos Gamarra Ugaz
APRA	Mauricio Mulder César Zumaeta
Acción Popular	Luis Enrique Gálvez
Coordinación Nac. Frentes Regionales	Carlos Chevarría Lazo
Mesa de Concert. de Lucha contra la Pobreza	Federico Arnillas

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
CONFIEP	Ludwig Meier Cornejo
Conf. Episcopal Peruana	Guillermo Benavente Ercilla Laura Vargas Valcárcel

El Dr. Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, instaló la sesión, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes por su participación. La Tercera Reunión de Trabajo fue conducida por el Dr. Roncagliolo y contó con la participación de los miembros del Foro, de la Comisión Ministerial del Acuerdo Nacional y de la Secretaría Técnica de dicho acuerdo.

Luego de la instalación de la sesión, el Dr. Rafael Roncagliolo pasó a resumir los acuerdos adoptados por el Foro Central de Gobernabilidad realizado el 5 de abril del 2002, en la mañana, referidos a la metodología de los Foros Descentralizados, los invitados a los distintos Foros Temáticos y la aprobación de la Primera Política de Estado de dicho Foro. El Dr. Roncagliolo expuso brevemente la metodología de los Foros Descentralizados aprobada en el Foro Central de Gobernabilidad. Asimismo, comentó que en dicho Foro de se acordó que los temas relativos a invitados serían vistos en cada Foro Temático. También indicó que el Foro de Gobernabilidad había aprobado el contenido de la Primera Política de Estado «Fortalecimiento del régimen democrático y el Estado de Derecho».

Acto seguido el Dr. José Amado dió lectura de la Minuta de la Segunda Reunión de Trabajo del Foro Temático de Institucionalidad y Etica Pública, la cual fue aprobada por los asistentes luego de algunas observaciones.

El Dr. Roncagliolo explicó la agenda propuesta para la Tercera Reunión de Trabajo del presente Foro Temático. Luego de un breve debate, se aprobó la agenda propuesta y se confirmó que la próxima reunión de trabajo será el viernes 12 de abril, a las 3:00 p.m. en las oficinas del Presidencia del Consejo de

Ministros.

Desarrollo de la Agenda

Acto seguido, el Dr. Rafael Roncagliolo señaló que cinco organizaciones habían presentado una solicitud para participar del Diálogo para alcanzar un Acuerdo Nacional y destacó que en opinión de la Secretaría cada organización podría ser invitada al Foro que se adecúe mejor al tema que cada entidad viene desarrollando. Adicionalmente, propuso que se curse una invitación especial a organizaciones políticas y sociales que no habían sido convocadas inicialmente para que participaran de una reunión especial para el 26 de abril del 2002. Los miembros del Foro aceptaron por unanimidad dicha propuesta, quedando pendiente determinar la lista de invitados el viernes 12 de abril del 2002.

A continuación, el Dr. José Daniel Amado dio lectura al nuevo borrador del texto de la Vigésimo Segunda Política de Estado, en la que se había recogido los aportes de los participantes del Foro en la segunda reunión de trabajo. Luego de la lectura del nuevo texto, se pasó al debate de la misma. Los participantes hicieron sus observaciones y precisiones, luego de lo cual se aprobó el texto de dicha Política de Estado, la cual servirá como base para el trabajo de los Foros Descentralizados. Los miembros del Foro acordaron anexar el texto aprobado a la presente acta.

Adicionalmente, los miembros del Foro acordaron proponer al Foro de Gobernabilidad que se incluya en el título de la Política Vigésimo Segunda los conceptos de eficacia y modernidad.

Aprobado el texto de la Vigésimo Segunda Política de Estado, el Dr. José Daniel Amado dio lectura al nuevo borrador del texto de la Vigésimo Tercera Política de Estado, en la que se habían recogido los aportes de los participantes del Foro en la segunda reunión de trabajo. Luego de la lectura del nuevo

texto, se pasó al debate de la misma. Los participantes hicieron sus observaciones y precisiones, luego de lo cual se aprobó el texto de la Vigésimo Tercera Política de Estado, la cual servirá como base para el trabajo de los Foros Descentralizados y cuyo texto forma parte de la presente acta en calidad de anexo.

Tras aprobar los textos de ambas Políticas de Estado, el Dr. Roncagliolo sugirió constituir un grupo de trabajo que se reúna antes de la próxima sesión para completar las matrices correspondientes, de manera tal que podrían incluirse en la página web antes del viernes 12 de abril. Los miembros del Foro estuvieron de acuerdo en constituir un grupo de trabajo conformado por el Congresista César Zumaeta del APRA, el Sr. Federico Arnillas de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, la Dra. Verónica Zavala en representación del Gobierno y el Sr. Guillermo Benavente de la Conferencia Episcopal Peruana, luego de lo cual se suspendió el debate, acordándose que en la próxima reunión se revisarían las matrices de las Políticas Vigésimo Segunda y Vigésimo Tercera y se debatirán los textos de las Políticas de Estado Vigésimo Cuarta y Vigésimo Quinta, las mismas que se habían presentando en la segunda reunión de trabajo.